¡AHORREMOS EL AGUA!

¡Construyendo nuestra identidad!

SOLO TU PUEDES FRENAR LA VIOLENCIA

HATO DEL YAQUE TE INFORMA

BOLETIN OFICIAL NO. 58

Diciembre
Año 2023

Lideres comunitarios reconocen a Fermín Noesí por su gran desempeño al frente de la Junta Distrital

Fermín Noesí mientras recibe placa de reconocimiento de los comunitarios.

Hato del Yaque, Santiago, R.D.- Durante la fiesta compartir con lideres comunitarios fue reconocida la labora realizado durante casi 8 años por el director de la Junta Distrital Fermín Noesí.

Al recibir el reconocimiento Noesí destaco la labor que realizan los lideres comunicatorios, "Los comunitarios son los lideres que fundamentan las bases del desarrollo y la lucha por el bienestar colectivo en post de la integración social, ustedes son piezas claves para lograr los propósitos de superación y de fomentar un enfoque direccional hacia un futuro mejor" de todos los comunitarios ".

La actividad se realizó con grandes expectativas de futuros, vivencias, emociones y alegrías, donde se puso de manifiesto lo realizado en una gestión digna y desarrollada en favor de la colectividad.

El reconocimiento entregado al anfitrión por disposición de los líderes comunitarios y quien sigue liderando las directrices del Ayuntamiento de Hato del Yaque, Fermín Noesí un hijo honorífico del Distrito.

El cuál manifestó que el mayor reconocimiento es el amor y la muestra inmensurable de cariño de todos los Hatoyaquences, los animó a seguir trabajando juntos para impulsar el desarrollo el orden que necesita este pueblo de personas trabajadoras.

La gestión de Fermín Noesí al frente del Distrito ha marcado un precedente histórico en el desarrollo de este importante pueblo; los logros son evidentes, y se expresan en las gestiones de: asfalto para sus calles, electrificación, Construcción del acueducto, construcción de Escuelas y Liceos, aperturas de diversos y la distribución equitativa y transparente de los recursos que recibe la administración, muestra de un gerente político que sabes trabajar para su pueblo.

Esto le ha permitido ganar premios en todas las versiones de entrega del Sistema de Monitoreo de la calidad de la Administración Pública (SISMAP), ganando 4 camiones y recursos en efectivos para mejorar los servicios que se ofrecen.

EJES DE DESARROLLO

- Salud y Educación
- Calidad y eficiencia
- Limpieza
- Desarrollo Comunitario
- Cultura.
- Deporte.
- Transparencia.
- Seguridad
- Trabajo en equipo.
- Equidad
- sostenibilidad.
- Participación Social.

FUNDEHYA
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE HATO DEL YAQUE

EVENTOS 2024:

Enero

Celebración de años Nuevo

Día de los Santos Reyes

Vacaciones por año nuevo

El 1 de enero día de año nuevo y el 07 día de los Santos Reyes.

¡Construyendo nuestra identidad!

Tierra del Guayacán!

@AyuntamientoHatodelYaque

YouTube

Departamento de deportes apoyando eventos de temporadas.

Deportista reciben el aporte

Deportista reciben el aporte

El pasado domingo 17 de diciembre el departamento de deporte realizó de forma sincrónica tres significativos aportes en apoyo a los eventos deportivos de la temporada.

El mismo consistió en una entrega de treinta y cinco mil pesos ($35.000) al torneo de Softbol de Villa Tabacalera, en esta entrega el encargado del departamento Carlos Matías estuvo acompañado de una comisión, compuesta por Gabriel Mirabal y Franklin Torres.

De igual manera el torneo de softbol de Villa Bao fue beneficiado con una colaboración de treinta mil pesos ($30.000), destacar que en el mismo lugar se procedió a la conclusión de un aporte pendiente por concepto del pasado torneo superior de baloncesto de dicha localidad, donde fueron entregado quince mil pesos ($15.000), en esta oportunidad estuvieron presentes, la Lic Carolina Jerez, Aridio Calderón y Frank Calderón.

Operativo de Limpieza en Villa Tabacalera y Las Flores

Hoy dimos cordial bienvenida al mes de diciembre con un exhaustivo operativo de limpieza, en una acción unificada en esfuerzo de concientización, descacharrización, fumigación, tapas a los envases de agua, así como también el abate para la purificación de la misma, en el sector de Villa Tabacalera y Las Flores.

En esta impresionante jornada contamos con la integración de diversos sectores, tales como salud pública, sector educativo, comunitarios y civiles, así como también con los colaboradores del ayuntamiento.

Cabe destacar que el objetivo específico estuvo intencionado a crear conciencia sobre el bienestar colectivo y la protección de la salud de todos, eliminando cacharros innecesarios que pueden servir de criaderos para el mosquito transmisor del dengue.

Charla a jóvenes deportistas para alejarlos de los malos hábitos

En el día de ayer 2 diciembre se realizó una interesante charla a los chicos de baloncesto . La cual estuvo organizada por el encargado de deporte Calor Matías.

Las orientaciones estuvieron dirigidas por la Lic. Airera Dumit, quien planteó las consecuencias del uso del Vaper y sustancias nocivas a la salud física y mental, especificando el deterioro a nivel pulmonar y neuronal, de igual manera realizó donación de bolas de basquetbol para seguir la motivación del deporte.

Rehabilitación de la red eléctrica en el Sector Nuevo Amanecer, Guayacanal.

La secretaria administrativa Ana Yuli Salas, estuvo representando al Director Distrital Fermín Noesí en un acto inaugural que llena de entusiasmo a todo un Distrito Municipal, pues le informamos eufóricamente, que en el sector" Nuevo Amanecer "de Guayacanal, se realizó la inauguración de la rehabilitación de las redes eléctricas, con el objetivo de iluminar toda la zona.

Cabe destacar que fuimos distinguidos con el "Gerente General Andrés Cueto Rosario " de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) quien se apersonó y elocuentemente expresó el compromiso del presidente Luis Corona Abinader; de mantener el cambio, desarrollo y progreso en Hato del Yaque y el país

Aceras y contenes en el Barrio Villa Tabacalera.

Trabajando con el presupuesto participativos del año 2023, en esta oportunidad reparaciones de aceras y contenes en el sector de Villa Tabacalera.

Los barrios necesitan mejor calidad de vida y eso se expresa en mejores calles, limpieza y las aceras y contenes que permitan el libre transito y la canalización de las aguas.

Operativo de Limpieza en Villa Progreso para combatir el Dengue.

En el día de hoy 15 de diciembre en el sector de Villa Progreso, se efectuó el tercer operativo de la jornada de concientización, descacharrización y fumigación que se ha implementado para mantener un entorno libre de desechos sólidos y de tal manera, evitar criaderos del mosquito transmisor del dengue.

Éste operativo estuvo integrado en primer lugar por el Director Distrital Fermín Noesí con los respectivos colaboradores del ayuntamiento, de igual forma por comunitarios, la unidad civil y salud pública. En una acción unificada, continuamos fomentando el compromiso, por un Hato del Yaque libre de enfermedades.

Jornada de iluminación junto a EDENORTE.

En esta ocasión, la brigada se trasladó al sector de Villa Tabacalera, donde el pasado sábado 16 de diciembre se efectuaron cambios de bombillas, con la finalidad de la iluminación de dichos trayectos y de tal manera contribuir con la seguridad vial y ciudadana.

Cabe destacar que éstas acciones se han estado realizando en colaboración de la viceministra Ángela Jáquez Rodríguez de seguridad preventiva, ministerio de interior y policía, actividades que han tenido lugar en diferentes localidades del Distrito Municipal de Hato del Yaque.

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS 2023

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-001	Vista Real, Los Letreros, Entrada Los Hernandez,Las Praderas, Hospital y Politecnico	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	Dr. Grullon	Lunes y Jueves	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Los Jimenez y Brisas del Yaque	Marte y Viernes	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	El Flumen y El Silencion	Marte y Viernes	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Valle Verde	Miercoles y Sabado	7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m - 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-002	Las Colinas	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	La Rinconada	Lunes y Jueves	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	La Mina	Martes y Viernes	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Hermanas Mirabal y Prol. Hermanas Mirabal	Miercoles y Sabado	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	Guayacanal, Nuevo Amancer y Aciva	Miercoles	1:30 a.m. - 06:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-003	Monseñor Eliseo Perez Sanchez, Los Moyas y Los Cerritos	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	La Paz y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Martes y viernes	7:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m - 01:00 p.m.
	San Antonio y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Viernes	7:30 a.m. - 01:00 p.m. 1:00 p.m. - 06:00 p.m.
	El Tamarindo y Ruta del concho Monseñor Eliseo Perez Sanchez	Miercoles y Sabados	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-004	Villa Progreso, Residencial Esteban, El Porton y Llanos de Marlenis.	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado derecho	Martes y Viernes	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	San Ramon, Villa Progreso Panaderia de KIKO lado izquierdo.	Martes y Viernes	1:30 a.m. - 06:00 p.m.
	San Ramon, Las Palmas lado derecho	Miercoles y Sabados	7:30 p.m. - 01:00 p.m.
	Villa del Sol, Llano de Fe y Alegria, La Bendicion y Llanos de Dario lado	Miercoles y Sabados	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-005	Carretera SAJOMA, Proyecto Hermoso, Los Guandules y Llano de Dario	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Villa Tabacalera y Las Flores	Martes y Viernes	7:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (izquierda)	Miercoles y Sabado	7:30 a.m. - 01:00 p.m.
	Los Guandules Nuevo en la rotando de Manuel Cruz (derecha)	Miercoles Y Sabado	1:30 p.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

Ficha (ficha de vehiculos)	**Rutas**	**Frecuencias**	**Horario**
f-006	Villa Bao Av. Los Mandarines, Primera entrada lado derecho hasta El Rincon	Lunes y Jueves	7:30 a.m. - 06:00 p.m.
	Villa Bao segunda entrada derecha hasta el fondo (lado derecho)	Martes y Viernes	1:30 p.m. - 06:00 p.m.
	Villa Bao tercera entra (lado derecho e izquierdo), Cambolla y La Bosua	Miercoles y Sabado	7:30 a.m. - 06:00 p.m. 7:30 a.m. - 01:00 p.m.

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS 2023

Brigada (identificación de la brigada)	**Rutas (sectores, calles, etc)**	**Frecuencias**	**Horario**
1	Parque Duarte	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
2	Centro Hato del Yaque	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
3	Parque Villa Bao	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
4	Palacio Municipal	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
5	Parque Duarte	Lunes a Vienes	3:00 p.m. a 06:00 p.m.
6	Parque Duarte	Sabado y Domingo	7:00 a.m. a 11:00 a.m.
7	Calles principales de las comunidades	Lunes a Vienes	7:00 a.m. a 11:00 a.m.

Carretera Sajoma. No. 9, Hato del Yaque, Santiago Rep. Dom.
TEL.-809-275-2435• http://juntadistritalhatodelyaque.gob.do/

José Miguel Sánchez
Encargado de limpieza

@AyuntamientoHatodelYaque
YouTube
Tierra del Guayacán!

Deberes y derechos del ciudadano ante el gobierno local

Proceso de manejo de desechos sólidos

1-EL ciudadano tiene el derecho y el deber de denunciar a todo ciudadano que y/o empresa que disponga de los desechos solidos de forma inadecuada en lugares públicos.

2. El ciudadano tiene el derecho y el deber de regirse por las rutas calendarizadas para la recogida de desechos sólidos, colocándolos en envases o fundas para estos fines.

3. Los propietarios de terrenos sin construir o en proceso de construcción tiene el deber de mantener el solar limpio, incluyendo el frente y laterales de su propiedad.

4. Los ciudadanos tienen el derecho y deber de denunciar cualquier miembro de las diferentes brig das de recogida de desechos solidos que realice cualquier otro acto que se verifique de manejo inapropiado de los mismos.

5. Los ciudadanos tienen el derecho y el deber de acoger los dictámenes, reglamentos y ordenanzas emitidas por el gobierno local dirigido al manejo y recolección de desechos sólidos.

6. Los ciudadanos del Distrito Municipal de Hato del Yaque, tiene el derecho y el deber de mantener el frente de su propiedad limpio.

7. Los ciudadanos tienen el derecho de hacer uso de los servicios manipules del gobierno local en igualdad de condiciones.

8. Los ciudadanos tienen la obligación de realizar los pagos de los arbitrios establecidos por el gobierno local dentro del plazos dispuestos por las autoridades locales.

La Ley 176- 07 que rige el Distrito Nacional y los Municipios, nos compromete a:

1-Disponer del personal capacitado en los manejos de desechos sólidos, que sean dispuestos en brigadas para ser distribuidos de acuerdo a la necesidad de los sectores y residenciales.

2. Disponer de los equipos y las herramientas para la recolección de desechos solidos en todo el territorio de nuestro Distrito Municipal.

3. Disponer de las partidas presupuestadas destinadas al manejo de los desechos sólidos, desde la recolección hasta depositarlos en el vertedero.

4. Tener un cuerpo de bomberos acorde con las demandas de posibles incendios, para la mitigación y su control, de la misma forma la prevención de dichos fenómenos.

5. Reglamentar a través de resoluciones y ordenanzas la recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, acorde a las normas y leyes vigentes de medio ambiente.

6. Dar charlas a los ciudadanos para concientizarlos sobre el manejo de desechos sólidos y rea izar campañas de educación sobre como clasificar dichos desechos.

Boletín Oficial de Hato del

Fermín Noesí
Director Distrital

Evarleny Marte
Acceso a la información

Kilsy Rojas
Redes Sociales

Wellington Sánchez
Coord. SISMAP

Coordinación , edición y diagramación

Nelson Reyes Estrella
809-778-3722

Periódico digital

noticiasdomincanascas.com

Para estar informado

Enero

26 de enero: nacimiento de Duarte padre de la patria.

21 de enero: Dia de la Virgen dela Altagracia Matrona del Pueblo Dominicana

1 de enero : Año nuevo.

Hato del Yaque

SANTIAGO
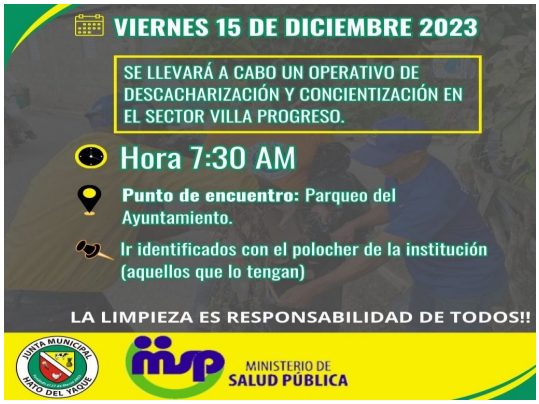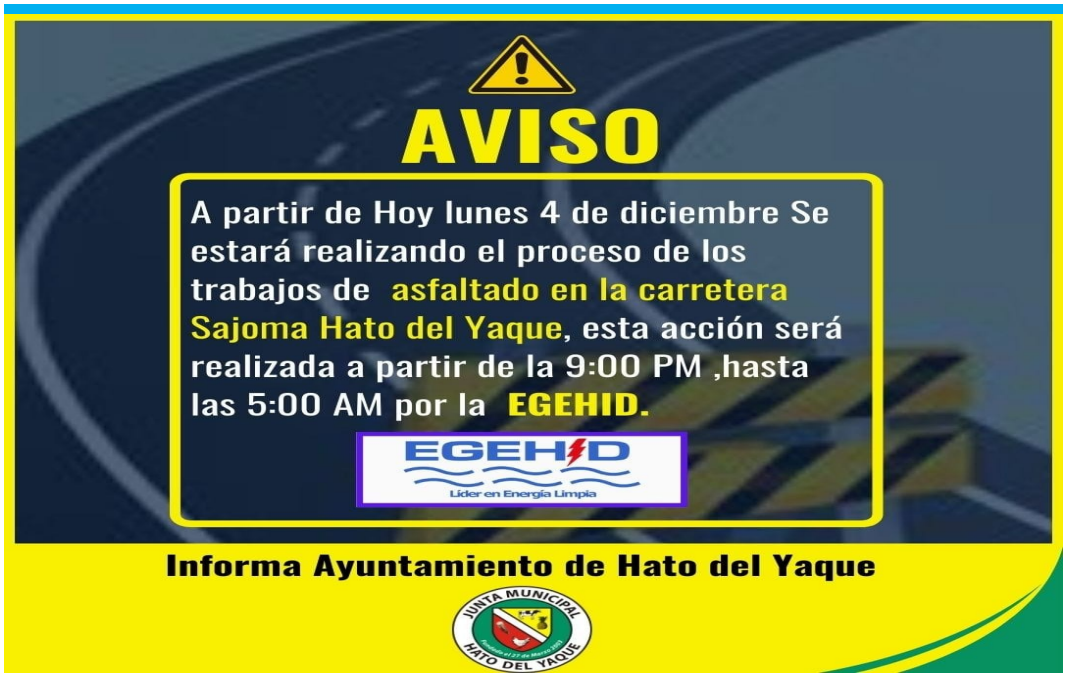
Fundación Ecológica Tropical FUNDETROP.ORG